

ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ

De: Jurídico SEISO <juridico@seiso.com.co>
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2019 12:45 p. m.
Para: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ
Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN- 002-2019

Importancia: Alta

Señores
TRANSCARIBE S.A

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN- 002-2019

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO

Cordial saludo,

Por la presente yo, **EMANUEL MONSALVE MONTOYA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.152.456.801 de Medellín, en mi calidad de Asesor Jurídico del **GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.**, identificada con NIT.900.453.988-1, me permito remitir observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos del proceso en referencia:

a) COORDINADOR (60 PUNTOS)

El proponente que ofrezca como **COORDINADOR** una persona profesional universitario con título en ingeniería ambiental **con más de cinco (5) años de experiencia en coordinación de contratos de aseo**, y experiencia acreditable como capacitador en gestión y manejo adecuado de residuos sólidos, obtendrá 50 PUNTOS.

PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS.

1) Solicitamos amablemente a la Entidad disminuir los requisitos exigidos para otorgamiento del puntaje por **COORDINADOR**, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Con más de dos (2) años de experiencia en coordinación de contratos, y experiencia acreditable como capacitador en gestión y manejo adecuado de residuos sólidos.

Puesto que al exigir una Experiencia mayor a 5 años como Coordinador, y exclusivamente en el sector del aseo, de esta manera se podría estar favoreciendo a la Empresa que está prestando actualmente el servicio, que cuenta con este tipo de personal, y el cual en el mercado existen muy pocos con estas características particulares que puedan cumplir con este requisito exigido.

Por lo anterior solicitamos de la manera más respetuosa modificar estos aspectos, y así garantizar que exista igualdad para todos los proponentes y transparencia dentro del presente proceso, estableciendo un requisito más acorde al personal requerido:

El proponente que ofrezca como **COORDINADOR** una persona profesional universitario con título en ingeniería ambiental **con más de dos (2) años de experiencia en coordinación de contratos**, y experiencia acreditable como capacitador en gestión y manejo adecuado de residuos sólidos.

2) Solicitamos amablemente a la Entidad especificar si el puntaje es de 60 puntos o de 50 puntos, puesto que existe una contradicción entre el título y el texto:

a) COORDINADOR (60 PUNTOS)

El proponente que ofrezca como COORDINADOR una persona profesional universitario con título en ingeniería ambiental con más de cinco (5) años de experiencia en coordinación de contratos de aseo, y experiencia acreditable como capacitador en gestión y manejo adecuado de residuos sólidos, obtendrá **50 PUNTOS**.

Atentamente

SEISO EMPRESAS

SEISO

EMANUEL MONSALVE MONTOYA.

Asesor Jurídico

Medellin: Carrera 69 N° 32 C—24

Teléfono: (4) 2358568 — 2354600

Bogotá: Calle 34 N° 13 - 59 Piso 2

Teléfono: (1) 3382390 — 2874882

Celular: 3113197925

PBX: 4444600

Web: www.seiso.com.co

Correo: juridico@seiso.com.co